

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**PROCEDIMIENTO DE ELEVACIÓN DIGITAL DE EXPEDIENTES  
EN CASACIÓN Y LA LABOR ADMINISTRATIVA EN LA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE  
AYACUCHO - 2023**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN  
DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR BACHILLER  
GOMEZ MATTA YOLANDA CAROLINA**

**LIMA – PERÚ**

**2023**



**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA  
ESCUELA DE POSGRADO**

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE SOFTWARE ANTIPLAGIO**

**FECHA:** 03/08/2023

**NOMBRE DEL AUTOR (A) (ES):** Yolanda Carolina Gomez Matta

**ASESOR (A):** Juan Julio Rojas Elera



**TIPO DE PROINVESTIGACIÓN:**

- PROYECTO ( )
- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ( x )
- TESIS ( )
- TRABAJO ACADÉMICO ( )
- ARTICULO CIENTIFICO ( )
- OTROS ( )

INFORMO SER PROPIETARIO (A) DE LA INVESTIGACIÓN VERIFICADA POR EL SOFTWARE ANTIPLAGIO TURNITIN, EL MISMO TIENE EL SIGUIENTE TÍTULO: “**PROCEDIMIENTO DE ELEVACIÓN DIGITAL DE EXPEDIENTES EN CASACIÓN Y LA LABOR ADMINISTRATIVA EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO – 2023**”

**CULMINADA LA VERIFICACIÓN SE OBTUVO EL SIGUIENTE PORCENTAJE:  
10%**

**Conformidad Autor:**

Yolanda Carolina Gomez Matta  
DNI:71922024  
Huella

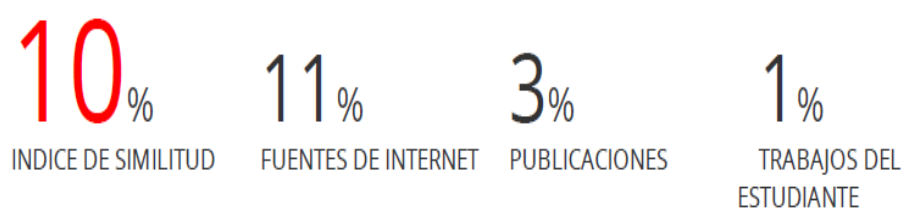
**Conformidad Asesor:**



Juan Julio Rojas Elera  
DNI: 25578881  
Huella

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---



## FUENTES PRIMARIAS

---

<b>1</b>	<b>repositorio.upsjb.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>9%</b>
<b>2</b>	<b>cdn.www.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>www.pj.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>repositorio.usmp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

---

Excluir citas      Activo  
Excluir bibliografía      Activo

Excluir coincidencias < 1%

## RESUMEN

La utilización de medios digitales en el Estado, qué duda cabe, es una forma de democratizar la administración justicia, así como un generador de incentivos positivos en la población que verán en estas herramientas externalidades positivas que reducirán sus costos para informarse, tramitar, participar o fiscalizar las acciones de las dependencias judiciales dotando de transparencia al proceso. Con la llegada de pandemia por la covid-19 las diversas actividades humanas se vieron paralizadas debido a las disposiciones de inmovilización, una de ella precisamente fue la administración de justicia. Esta circunstancia obligo a acelerar los procesos de implementación del uso de herramientas digitales, ello con el objetivo de darle mayor funcionalidad al trabajo de magistrados y auxiliares jurisdiccionales, garantizar tutela jurisdiccional y proteger la salud de las personas en general. En ese marco, por Resolución administrativa N° 000135-2020-CE-PJ se dispuso la elevación digital de procesos judiciales no EJE para facilitar el trabajo de los órganos jurisdiccionales dotando de celeridad a los procesos y optimizando los procedimientos de elevación de expedientes a la Corte Suprema. Esta resolución se mantiene vigente, tras algunas modificaciones y aclaraciones, limitándose actualmente a la elevación de recursos de casación. Tomando en consideración que el uso de la tecnología en favor de la administración pública no solo necesita de un marco normativo, sino, además, de un presupuesto suficiente junto a un personal capacitado para que el procedimiento sea óptimo y en beneficio de los justiciables, es intención de la suscrita investigadora, analizar esta situación desde una realidad concreta, en este caso, la corte superior de justicia de Ayacucho y los resultados que viene exponiendo como producto de la elevación digital de expedientes en casación.

**Palabras clave:** Elevación digital de expedientes, labor administrativa, acceso a la justicia, modernización del Estado, sistema de justicia, reforma del sistema de justicia, tecnología digital.